

# SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 27 de junio de 2017

## SE DA CUENTA

- **1.-**Se da cuenta del Acta Nro. 7 de la Sesión Ordinaria del día 23 de mayo de 2017, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 14 de fecha 29 de mayo de 2017.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 15 de fecha 5 de junio de 2017.
- **4.**-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 16 de fecha 12 de junio de 2017.
- 5.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 17 de fecha 19 de junio de 2017.
- 6.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 18 de fecha 26 de junio de 2017.

# RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- **1.-**CUDAP:EXP-UNC:0025378/2017 Resolución Rectoral 712/2017 Aprobar las modificaciones de planta de cargos de la Secretaría General que dan cuenta las planillas de fs. 30 y 31, las cuales constituyen los Anexos I y II de la presente, respectivamente.
- **2.-**CUDAP:EXP-UNC:0054544/2016 Resolución Rectoral 736/2017 Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 319/2017 y, en consecuencia, modificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 425/2017 en el sentido que donde dice "...desde el 1° de febrero hasta el 30 de abril de 2017..." debe decir "...desde el 1° de marzo y hasta el 31 de mayo de 2017...".
- **3.-**CUDAP:EXP-UNC:0010288/2017 Resolución Rectoral 738/2017 Otorgar el auspicio de esta Universidad al "2° Congreso Internacional de Anatomía Clínica" y "5° Congreso Argentino de Anatomía Clínica", organizado por la Asociación Argentina de Anatomía Clínica y el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Asociaciones de Anatomistas, que se llevará a cabo los días 20 y 23 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Córdoba.
- **4.-**CUDAP:EXP-UNC:0023751/2017 Resolución Rectoral 740/2017 Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Universidad al "Segundo Congreso Internacional sobre Discapacidad y Derechos Humanos", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2017 en la ciudad de La Plata.
- **5.-**CUDAP:EXP-UNC:0009643/2017 Resolución Rectoral 771/2017 Aprobar el Convenio Específico, a celebrarse entre esta Casa y el emprendedor Pedro Agustín



#### COVASSI.

- **6.-**CUDAP:EXP-UNC:0007749/2017 Resolución Rectoral 772/2017 Aprobar el Convenio Específico, a celebrarse entre esta Casa y el emprendedor Martín Pedro MOYA.
- **7.-**CUDAP:EXP-UNC:0040517/2016 Resolución Rectoral 785/2017 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- **8.-**CUDAP:EXP-UNC:0000739/2017 Resolución Rectoral 786/2017 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas.
- **9.-**CUDAP:EXP-UNC:0000325/2017 Resolución Rectoral 804/2017 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
- **10.-**CUDAP:EXP-UNC:0005202/2017 Resolución Rectoral 805/2017 Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
- **11.-**CUDAP:EXP-UNC:0011306/2017 Resolución Rectoral 820/2017 Aprobar el Convenio Marco a celebrarse entre esta Casa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" SA (FAdeA).
- **12.-**CUDAP:EXP-UNC:0022654/2017 Resolución Rectoral 830/2017 Otorgar el auspicio de esta Universidad Nacional de Córdoba al "45° Congreso Argentino de Medicina Respiratoria", organizado por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, que se realizará desde el 6 al 9 de octubre de 2017 en la ciudad de Córdoba.
- **13.-**CUDAP:EXP-UNC:0014345/2017 Resolución Rectoral 836/2017 Aprobar la modificación de planta de cargos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico.
- **14.-**CUDAP:EXP-UNC:0003163/2017 Resolución Rectoral 840/2017 Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal no docente de las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades.
- **15.-**CUDAP:EXP-UNC:0007765/2017 Resolución Rectoral 843/2017 Aprobar el Convenio Específico entre esta Universidad y Silvano GIURDANELLA.
- **16.-**CUDAP:EXP-UNC:0026379/2017 Resolución Rectoral 880/2017 Declarar de interés institucional de esta Universidad al 12° Simposio Internacional de Reproducción Animal, que se llevará a cabo los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017 en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.





- **17.-**CUDAP:EXP-UNC:0029907/2017 Resolución Rectoral 884/2017 Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados a fs. 13, pertenecientes a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.
- **18.-**CUDAP:EXP-UNC:0009577/2017 Resolución Rectoral 886/2017 Aprobar el Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes entre esta Universidad y Colegio de Paraparaumu College (Nueva Zelanda), obrante a fs. 16/17, en sus versiones en Español e Inglés.
- **19.-**CUDAP:EXP-UNC:0018210/2017 Resolución Rectoral 911/2017 Aprobar la modificación de la planta de personal no docente de la Facultad de Psicología.
- **20.-**CUDAP:EXP-UNC:0059571/2016 Resolución Rectoral 912/2017 Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente del Laboratorio de Hemoderivados. Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, reconocer los servicios prestados, al personal docente que se menciona a continuación en los cargos que en cada caso se indica, desde el 8 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2016:

Liliana CANAVESIO (Leg. 21.869) en un cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) Marcela LINARES (Leg. 33.590) en un cargo de Profesora Asociada DE (Cód. 105)

- **21.-**CUDAP:EXP-UNC:0045532/2016 Resolución Rectoral 913/2017 Aprobar la modificación de la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- **22.-**CUDAP:EXP-UNC:0041188/2016 Resolución Rectoral 914/2017 Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- **23.-**CUDAP:EXP-UNC:0018494/2016 Resolución Rectoral 915/2017 Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- **24.-**CUDAP:EXP-UNC:0032010/2016 Resolución Rectoral 916/2017 Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- **25.-**CUDAP:EXP-UNC:0019339/2017 Resolución Rectoral 930/2017 Aprobar el Convenio Particular de Pasantías (Ley 26.427) entre esta Universidad y la Srta. Camila Belén PÉREZ (DNI 38.502.712).
- **26.-**CUDAP:EXP-UNC:0019334/2017 Resolución Rectoral 931/2017 Aprobar el Convenio Particular de Pasantías (Ley 26.427) entre esta Universidad y el Sr. Joel Emanuel BRITO (DNI 38.32.740).
- **27.-**CUDAP:EXP-UNC:0019337/2017 Resolución Rectoral 932/2017 Aprobar el Convenio Particular de Pasantías (Ley 26.427) entre esta Universidad y el Sr. Mateo



# TOMALINO (DNI 36.140.578).

- **28.-**CUDAP:EXP-UNC:0013264/2017 Resolución Rectoral 965/2017 Aprobar el Contrato no docente personal transitorio con relación de empleo público de que se trata, a celebrar con la Lic. Marianela MORETTI (DNI 36.535.105), que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el el 28 de febrero de 2018, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 39, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 39 nota 1.
- **29.-**CUDAP:EXP-UNC:0028258/2017 Resolución Rectoral 966/2017 Otorgar el auspicio de esta Universidad Nacional de Córdoba al "Congreso Internacional de Ajedrez Social y Educativo", organizado por la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba, que se realizará los días 14 y 16 de julio de 2017 en la ciudad de Córdoba.
- **30.-**CUDAP:EXP-UNC:0052088/2014 Resolución Rectoral 967/2017 Aprobar el Convenio Específico a celebrarse entre esta Casa y la Universidad Autónoma de Barcelona, España (UAB), obrante a fs. 82/88 que en fotocopia forma parte integrante y suscribirlo.

# RESOLUCION RECTORAL (Solicitud de Acuerdo del Cuerpo)

Ordenanza HCS 9/2009 - Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones Designación de Presidente

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0021230/2017 - Resolución Rectoral 890/2017 - Renovar la designación como Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, del Dr. Mario CARRER, cuyo mandato caducará el día 30 de junio del corriente año, por los próximos tres años teniendo en cuenta lo establecido por el art. 26 de la Ord. HCS 9/2009.

# RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0014988/2017 - Resolución Rectoral 722/2017 El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Resolución N° 115/2017 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, que forma parte integrante de la presente, y establecer en forma excepcional y por única vez que los mandatos correspondientes a los señores Consejeros de ese H. Cuerpo, que resultaron electos en el año 2015 en representación del estamento de Profesores Auxiliares, se prorrogue hasta el 31 de mayo de 2018.

<u>Artículo 2°.</u>- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0025458/2017 - Resolución Rectoral 759/2017



# El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Subsidios para Actividades Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar las ayudas económicas para las actividades estudiantiles, que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de \$ 120.000.- (Pesos CIENTO VEINTE MIL) con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios del H. Consejo Superior y con cargo a rendir cuentas.

Artículo 2°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión de Subsidios para Actividades Estudiantiles y, en consecuencia, disponer el archivo de los expedientes detallados en el Anexo II, que forman parte integrante de la presente y por los motivos expuestos por dicha Comisión.

Artículo 3°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

# **34.-**CUDAP:EXP-UNC:0028262/2017 - Resolución Rectoral 809/2017 El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Aprobar el Convenio Asociativo Público Privado (CAPP) Constitución de Consorcio Público-Privado "PLATAFORMA DE DATOS ÓMICOS Y BIOINFORMÁTICOS DE TUMORES" a celebrar entre esta Universidad, el CONICET, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y la Fundación para el Progreso de la Medicina, obrante a fs. 1 a 6, que en fotocopia forma parte integrante y suscribirlo

Artículo 2°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

# **35.-**CUDAP:EXP-UNC:0019989/2017 - Resolución Rectoral 968/2017 El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en la Resolución 309/2017, que forma parte integrante de la presente. <u>Artículo 2°.</u>- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

# **36.-**CUDAP:EXP-UNC:0019999/2017 - Resolución Rectoral 969/2017 El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en la Resolución N° 308/2017 y su rectificatoria N° 347/2017, que forman parte integrante de la presente.

<u>Artículo 2°.</u>- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.



# RESOLUCIÓN HCS 711/2016 (Se da cuenta)

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0024504/2017 - Res. DN 350/2017 - Aprobar el proyecto del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al año académico 2017, que incluye el dictado de las Asignaturas: Introducción a la Carrera de Comunicación Social, Técnicas de Estudios y Comprensión de Textos y, Teorías Sociológicas II, en el marco de la Ordenanza 5/2016. Establecer desde el 26 de junio y hasta el 4 de agosto de 2017, el periodo en que se desarrollarán las tres propuestas de dictado intensivo. Fijar el período de inscripción para el cursado de las tres materias que se establecen en el Art. 1º de la presente, desde el 19 al 23 de junio de 2017. Delegar en la Secretaria Académica y la Secretaría de Planificación Institucional, la organización del dictado de las propuestas intensivas en función de las características de cada una de las asignaturas y de su modalidad intensiva.

# RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0004571/2017 - Res. DN 91/2017 y Res. DN 313/2017 - Autorizar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes dedicación semi exclusiva para la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", cátedra B, que se dicta en el primer nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el tribunal para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso que se trata, con los miembros docentes y veedores que a continuación se detallan:

## Miembros docentes:

Titular: Mgter. Graciela FREDIANELLI (DNI 10.543.651) Suplente: Mgter. María Inés PERALTA (DNI 13.152.140)

Titular: Mgter. Alberto Irineo TABORDA (DNI 14.251.923)

Suplente: Dr. Adrián Carlos Alfredo CARBONETTI (DNI 14.702.511)

Titular: Dra. Alicia Susana Guadalupe GENOLET (DNI 11.524.761)

Suplente: Dra. María Rosana PIERUZZINI (DNI 18.428.025)

#### Veedores estudiantiles:

Titular: Paula Guillermina CANDUSSO (DNI 36.933.529)

Suplente: Rodrigo Nicolás FERRER GIAYETTO (DNI 36.234.344)

# Veedores egresados:

Titular: Lic. Eugenia Carolina MURNO (DNI 26.904.341)

Suplente: Lic. Evangelina Mariela FRONTERA (DNI 25.652.551)

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0005529/2017 - Res. DN 118/2017 y 194/2017 - Designar interinamente a la Lic. Karina TOMATIS (Leg. 43.644) en reemplazo de la Dra. Silvia MORÓN (Leg. 34.358), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en la Asignatura "Desarrollo Económico Social" de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017 o antes si la Dra. Silvia MORÓN se reintegrase a





sus funciones. Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Karina TOMATIS (Leg. 43.644) en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) de la cátedra "Desarrollo Económico Social" de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1/04/2017 y hasta el 31/06/2017, conforme el Art. 49; Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente Res. HCS 1222/14. Designar interinamente a la Lic. Mariela Andrea CUTTICA (Leg. 33.193), en reemplazo de la Lic. Karina TOMATIS (Leg. 43.644) en un cargo de Profesor Asistente DS (C.115) en la asignatura "Desarrollo Económico Social" de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017 o antes si la Lic. TOMATIS se reintegrase a sus funciones.

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0007922/2017 - Res. DN 118/2017, Res. DN 182/2017, Res. DN 283/2017 y Res. DN 349/2017 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. Gabriela CLOSA (Leg. 29.569) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) por concurso, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, manteniendo las ventajas en su concurso en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, en los términos del Art. 49°, Ap. II), Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente (Res. HCS 1222/2014).

Designar interinamente a la Mgter. Gabriela CLOSA (Leg. 29.569) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (Cód. 110), desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales.

Designar interinamente a la Lic. Ana Laura NOGUERA (Leg. 45.018) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si la Mgter. Gabriela CLOSA (Leg. 29.569) se reintegra a su cargo en virtud de la licencia otorgada precedentemente.

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0008248/2017 - Res. DN 118/2017 y Res. DN 205/2017 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. María Liliana CÓRDOBA (Leg. 38.929), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) por concurso, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, manteniendo las ventajas en su concurso en el Área de Estudios de la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, en los términos del Art. 49°, Ap. II), Inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente (Res. HCS 1222/2014).

Designar interinamente a la Dra. María Liliana CÓRDOBA (Leg. 38.929) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semi exclusiva (Cód. 110) en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si es cubierto por concurso.





Designar interinamente a la Dra. Susana María MORALES (Leg. 40.840) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114), desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si la Dra. CÓRDOBA se reintegra a su cargo.

- **42.-**CUDAP:EXP-UNC:0006214/2017 Res. DN 155/2017 Autorizar a la Mgter. María Inés PERALTA (DNI 13.152.140) a coordinar el estudio de factibilidad solicitado por la Organización Aldeas Infantiles SOS, en el marco del Convenio Específico suscripto con dicha organización que fuera aprobado por Res. DN 15/2017.
- **43.-**CUDAP:EXP-UNC:0043425/2016 Res. DN 174/2016 Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Nidia Cristina ABATEDAGA (Leg. 34.303) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Cód. 111), por concurso, en la asignatura Planificación Social Estratégica, Cátedra B, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha y mientras dure su designación como Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, reconociéndole el uso del beneficio de la licencia desde el día 8 de agosto de 2016 y hasta ayer.
- **44.-**CUDAP:EXP-UNC:0011371/2017 Res. DN 180/2017, Res. DN 320/2017 y Res. DN 346/2017 Conceder prórroga del vencimiento a sus cargos por concurso a los docentes que efectivamente se han presentado a carrera docente, según consta en el Anexo I de la Res. DN 320/2017, a partir de la fecha de su vencimiento y hasta que el H. Consejo Superior dicte Resolución sobre su evaluación, todo en los términos del Art. 8° de la Ord. HCD 6/2008.
- **45.-**CUDAP:EXP-UNC:0009254/2017 Res. DN 216/2017 Autorizar al Mgter. Claudio Alberto TECCO (Leg. 28.866), Profesor Titular dedicación exclusiva (Cód. 101) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a desempeñarse como Coordinador del Proyecto de Asistencia Técnica a la Municipalidad de Colonia Caroya (Córdoba), con una carga horaria total de veintinueve (29) horas distribuidas en doce (12) meses, conforme el Art. 2° de la Ordenanza HCS 5/2000.
- **46.-**CUDAP:EXP-UNC:0064006/2010 Res. DN 223/2017 y 276/2017. Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Silvia FUENTES y aprobar el Dictamen y orden de mérito emitido por el Tribunal del Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana. Designar por concurso, en los términos del art. 23 de la Ord. HCS 8/1986 (t.o. Res. Rectoral 433/2009), a la Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social por el término de 5 años.
- **47.-**CUDAP:EXP-UNC:0012348/2017 Res. DN 260/2017 Autorizar a la Dra. Leticia MINHOT (Leg. 27.777) a desempeñarse como docente en la asignatura "Teorías del conocimiento y lógica" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como carga





anexa al cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva (Cód. 102), por concurso, en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0025332/2017 - Res. DN 284/2017 y Res. DN 348/2017 - Conformar los Equipos Docentes para el dictado del I nivel de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social - CRES Villa Dolores con los docentes detallados en el Anexo I de la RDN 284/2017.

Designar interinamente a la Lic. Susana Silvia M. ANDRADA (Leg. 80.452) en un cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) para cumplir las funciones de docencia como parte del Equipo, en el dictado de la asignatura "Curso Introductorio" a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017.

Designar interinamente a la Lic. Eliana G. LÓPEZ (Leg. 47.423) en un cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) para cumplir las funciones de docencia como parte del Equipo Docente en el dictado de la asignatura "Curso Introductorio" a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017.

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0025321/2017 - Res. DN 284/2017 y Res. DN 351/2017 - Conformar los Equipos Docentes para el dictado del I nivel de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social - CRES Villa Dolores con los docentes detallados en el Anexo I de la RDN 284/2017.

Designar interinamente a la Lic. Valeria A. BRUSCO (Leg. 80.406) en un cargo de Profesora Titular dedicación simple (Cód. 103) para cumplir las funciones de docente responsable en el dictado de la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" desde el 15 de junio de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 1 de marzo de 2017 y hasta el 14 de junio de 2017.

Designar interinamente a la Lic. María Virginia ROMANUTTI (Leg. 51.618) en un cargo de Profesora Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) para cumplir funciones como integrante del Equipo Docente en el dictado de la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" desde el 15 de junio de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 1 de marzo de 2017 y hasta el 14 de junio de 2017.

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0002885/2017 - Res. DN 295/2017 - Designar interinamente al Ab. Ángel Esteban VILLAGRA (Leg. 23.424) en un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la asignatura "El Derecho y la Constitución de las Instituciones" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo





Social, a partir del día 5 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados por el Prof. VILLAGRA desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 4 de mayo de 2017, en los términos de la Ordenanza HCS 5/1995.

- **51.-**CUDAP:EXP-UNC:0002943/2017 Res. DN 303/2017 Conceder a la Dra. Sandra SAVOINI (Leg. 34.424) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en el Área de Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales en los términos de la Ord. HCS 1/1991 y conforme al Art. 3° de la Res. Rectoral 1600/2000 (t.o.) a partir del 9 de junio de 2017 y hasta el 11 de julio de 2017, por haber sido invitada a participar en actividades académicas en el marco del proyecto "A Lesson for Europe: Memory Trauma and Reconciliation in Chile and Argentina, MEMOSUR" en el marco del "Seventh European Framework under the funding scheme of Marie Curie Actions International Research Staff Exchange Scheme (IRSES)", organizado por la Università di Bologna, Italia.
- **52.-**CUDAP:EXP-UNC:0010464/2017 Res. DN 304/2017 Conceder a la Dra. Alicia VAGGIONE (Leg. 37.044) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en el Área de Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales en los términos de la Ord. HCS 1/1991 y conforme al Art. 3° de la Res. Rectoral 1600/2000 (t.o.) a partir del 11 de junio de 2017 y hasta el 12 de julio de 2017, por haber sido invitada a participar en actividades académicas en el marco del proyecto "A Lesson for Europe: Memory Trauma and Reconciliation in Chile and Argentina, MEMOSUR" en el marco del "Seventh European Framework under the funding scheme of Marie Curie Actions International Research Staff Exchange Scheme (IRSES)", organizado por la Università di Bologna, Italia.
- **53.-**CUDAP:EXP-UNC:0020210/2017 Res. DN 305/2017 Autorizar al Dr. Eduardo BOLOGNA (Leg. 35.481) a dictar el Seminario de Grado "Estadística Básica para Geografía" en la Facultad de Filosofía y Humanidades, con una carga horaria de cuatro horas semanales durante un semestre, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva del Programa Poblacional, Desigualdad y Políticas Públicas del Centro de Estudios Avanzados.
- **54.-**CUDAP:EXP-UNC:0015835/2017 Res. DN 307/2017 Designar interinamente al Lic. Lucas HERRERA (Leg. 51.725) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social Cátedra B" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 5 de mayo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados por el Lic. HERRERA desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 4 de mayo de 2017, en los términos del Art. 2° de la Ord. HCS 5/1995.
- **55.-**CUDAP:EXP-UNC:0005694/2017 Res. DN 311/2017 Designar al Mgter. Ernesto MORILLO (Leg. 39.031) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (Cód. 110) en la asignatura Configuración Social Contemporánea que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 19 de mayo de



2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 18 de mayo de 2017.

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0018367/2017 - Res. DN 312/2017 - Autorizar el cambio de dedicación de la Lic. Lilian Andrea GREGORIO (Leg. 37.590) en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) a Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) de la asignatura Educación y Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir de 19 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si finaliza su designación interina como Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en la asignatura Intervención Preprofesional, reconociéndole dicho cambio desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 18 de mayo de 2017, conforme a lo establecido en la Ordenanza HCS 10/2000, modificatoria de la Ordenanza 3/2000.

# **DESPACHOS DE COMISIÓN:**

## Contratación Directa

1.-CUDAP:EXP-UNC:0043618/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional de esta Universidad y, en consecuencia, autorizarla a efectuar la Contratación Directa por razones de urgencia, para efectuar el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATÓGENOS GENERADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA", a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de 9 meses y hasta tanto se lleve a cabo un nuevo procedimiento licitatorio. Las empresas a contratar son TRANSENER SRL (CUIT 30-70977708-0) y RESIDUOS PELIGROSOS SA (CUIT 30-71004072-5), adjudicatarias de la anterior Licitación Pública 40/2015, aprobada por Res. HCS 227/2016.

#### Adicional de Obra

**2.-**CUDAP:EXP-UNC:0016902/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 21 y, en consecuencia, aprobar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 para la obra "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CALDERINES EDIFICIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", Imputación Fuente: 11, Progr. 80, Sub-progra. 07, Proy. 01, Actividad 00, Afect. 2017, DEP: 46, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial:1, Obra:01, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nro. 60511 (fs. 24 y 24 vta.), cuyos términos se comparten.

#### Convenio Marco RR 2007/2016

**3.-**CUDAP:EXP-UNC:00050258/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Oficina de Propiedad Intelectual de esta Universidad y, en consecuencia, autorizar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a suscribir la cesión de derechos de Propiedad Industrial sobre el "Aparato Generador de Haces Convergentes de Electrones y Rayos X" a favor de la Universidad



de la Frontera (Chile), todo ello teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 58910 (fs. 48 a 50), cuyos términos se comparten, y lo informado por la Oficina de Propiedad Intelectual a fs. 100.

#### Secretaría de Asuntos Académicos

**4.-**CUDAP:EXP-UNC:0008093/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y, en consecuencia, autorizar a disponer la suma de \$3.410.000,00 (Pesos tres millones cuatrocientos diez mil) destinados al Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), en el marco de lo dispuesto por la Res. HCS 993/2013 y en un todo de acuerdo a lo informado por el Secretario de Gestión Institucional a fs. 4.

# Secretaría de Gestión Institucional

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0023724/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Resolución remitido por la Secretaría de Gestión Institucional que consta de fs. 2 a 7, referido al Presupuesto 2017.

## Instituto de Doble Dependencia

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0034568/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar al Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO (DNI 10.870.543) como Director Regular del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET), teniendo en cuenta el Acta de fecha 22 de marzo de 2017, que consta a fs. 229 a 233 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

## Comisión Res. HCS 993/2016

**7.-**CUDAP:EXP-UNC:0055390/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Tomar conocimiento del Informe de la Comisión de Seguimiento del Proceso de Normalización de la Facultad de Ciencias Sociales, que consta a fs.1 a 5 de las presentes actuaciones.

#### Reválidas de Título

**8.-**CUDAP:EXP-UNC:0054151/2014 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 057/2017 y, en consecuencia, otorgar a la Srta. Valentina Mabel LO IACONA, DNI Nº 18.847.876, la reválida de su título de Arquitecta, otorgado por la Universita degli Studi di Roma "La Sapienza", como equivalente al de Arquitecta que otorga esta Universidad, por haber cumplimentado con las exigencias evaluativas requeridas.

# Rectificaciones

9.-CUDAP:EXP-UNC:0044680/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento



aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario General de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. Marcos O. ARDITA y, en consecuencia, rectificar el primer considerando de la Resolución HCS 1279/2016 en los siguientes términos: Donde dice: "...Que el profesional propuesto, graduado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Nordeste con el título...", debe decir: "...Que el profesional propuesto, graduado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires con el título...", según consta en su Currículum Vitae a fs. 3 vta.

**10.-**CUDAP:EXP-UNC:0027701/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su Res. Interna 18/2017 y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 1154/2016, dejando sin efecto el Art. 3° de la misma, en virtud del carácter transitorio que por Res. Rectoral 259/2017 se da a la modificación de la Planta de cargos Docentes del Observatorio Astronómico, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 51.

**11.-**CUDAP:EXP-UNC:0027699/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su Res. Interna 19/2017 y, en consecuencia, rectificar la Res. HCS 1155/2016, dejando sin efecto el Art. 3° de la misma, en virtud del carácter transitorio que por Res. Rectoral 259/2017 se da a la modificación de la Planta de cargos Docentes del Observatorio Astronómico, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 48.

## Recursos

**12.-**CUDAP:EXP-UNC:0003612/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por formalmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ contra la Resolución HCS 20/2017 por haber sido interpuesto en forma extemporánea y ratificar en todas sus partes la Resolución HCS 20/2017, todo ello teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 60546 (fs. 154 y 154 vta.), cuyos términos se comparten.

# Carrera de Posgrado

**13.-**CUDAP:EXP-UNC:0017350/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 179/2017 y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado "Maestría en Sanidad Vegetal", y aprobar su correspondiente Plan de Estudios y Reglamento, que forman parte integrante de dicha Resolución (fs. 45 a 103 y 104 a 112 respectivamente), teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 40 y la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 114.

#### Banco de Evaluadores de Extensión

14.-CUDAP:EXP-UNC:0024301/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y



de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Extensión Universitaria, Ab. Conrado STORANI, en su Resolución SEU 33/2017 y, en consecuencia, aprobar la incorporación al Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC a los docentes que figuran en la correspondiente Acta de Evaluación, cuyo listado consta a fs. 3.

## Justificación de Inasistencias

15.-CUDAP:EXP-UNC:0062272/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución 431/2017 y, en consecuencia, justificar sin goce de haberes las inasistencias incurridas por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Leg. 34.012), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107) por concurso, en el Departamento Fisicoquímica de esa Facultad, a partir del 1 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, en el marco de lo establecido por el Artículo 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15), teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 60536, cuyos términos se comparten.

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0018506/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución 536/2017 y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Lidia Mabel YUDI (Leg. 24.676), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105), por concurso, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 12 de mayo de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 1 de abril de 2017 y hasta el 11 de mayo de 2017, en el marco de lo establecido por el Artículo 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

#### **Doctor Honoris Causa**

17.-CUDAP:EXP-UNC:0026284/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 209/2017 y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Sra. Lidia Stella Mercedes MIY URANGA, integrante de Madres de Plaza de Mayo desde 1979 y de Madres Línea Fundadora, por su extensa trayectoria en la difusión y promoción de la defensa de los derechos humanos, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15º inciso 24 del Estatuto Universitario.

## Llamados a Concurso

**18.-**CUDAP:EXP-UNC:0019487/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución 530/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, para la Cátedra de Anatomía Normal,





de la citada Facultad; de acuerdo al Artículo 1º de la mencionada Resolución. Asimismo designar los miembros propuestos como Jurados en dicho concurso, según consta en el Artículo 1º de la misma Resolución.

- 19.-CUDAP:EXP-UNC:0018255/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 183/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Fuentes y Servicios de Información III de la Escuela de Bibliotecología, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.
- **20.-**CUDAP:EXP-UNC:0017414/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 174/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Historia Argentina II de la Escuela de Historia, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.
- **21.-**CUDAP:EXP-UNC:0050527/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 177/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra Gramática I de la Escuela de Letras, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la citada Resolución.
- **22.-**CUDAP:EXP-UNC:0013130/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 224/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cód. 110) en la Asignatura Didáctica Especial I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Inglés, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada Resolución.
- **23.-**CUDAP:EXP-UNC:0052502/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución 183/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, de la citada Facultad; de acuerdo al Artículo 1º de la mencionada Resolución y el Anexo de la citada Resolución. Asimismo designar los miembros propuestos como Jurados en dicho concurso, según consta en el Anexo de la Resolución HCD 183/2017.



- **24.-**CUDAP:EXP-UNC:0038126/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 231/2016, 287/2016 y 068/2017, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de título, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva de la Cátedra DISEÑO INDUSTRIAL I B de la citada Facultad, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en las Resoluciones antedichas. Asimismo designar los miembros del Jurado, y los veedores de acuerdo a los Arts. 2º y 3º de las citadas Resoluciones.
- **25.-**CUDAP:EXP-UNC:0015309/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución 117/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, de acuerdo a lo detallado en el Art.3° y Anexo I de la citada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art.2° de la Resolución antes mencionada.
- **26.-**CUDAP:EXP-UNC:0052551/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 521/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Art. 49° in fine), con Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología; y Función de Investigación: Parasitología y Micología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.
- **27.-**CUDAP:EXP-UNC:0052557/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 522/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Art. 49° in fine), con Función Docente: Química Analítica y Función de Investigación: Inmunología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.
- **28.-**CUDAP:EXP-UNC:0052556/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 523/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, con Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología y Función de Investigación: Parasitología y Micología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución. **29.-**CUDAP:EXP-UNC:0052545/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 524/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos,





antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Art. 49° in fine), con Función Docente: Inmunología; y Función de Investigación: Inmunología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

- **30.-**CUDAP:EXP-UNC:0052547/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 525/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Art. 49° in fine), con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.
- **31.-**CUDAP:EXP-UNC:0052549/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 526/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Art. 49° in fine), con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.
- **32.-**CUDAP:EXP-UNC:0021301/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en sus Resoluciones HCD 74/2017, 111/2017 y 145/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva, en la Cátedra I de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial y en la Cátedra II de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de las citadas Resoluciones.
- **33.-**CUDAP:EXP-UNC:0030504/2015 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en sus Resoluciones HCD 73/2017 y 104/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de las citadas Resoluciones.
- **34.-**CUDAP:EXP-UNC:0050089/2016 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución 217/2017, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, para la Cátedra FÍSICA I, del Departamento FÍSICA, de ésta Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en los Arts. 2°, 3° y el ANEXO I de la citada Resolución.



**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0021060/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución 637/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la Cátedra de CLÍNICA MÉDICA II - U.H.M.I N°4 - Hospital Misericordia, de la citada Facultad; de acuerdo al Artículo 1° de la mencionada Resolución. Asimismo designar los miembros propuestos como Jurados en dicho concurso, según consta en el Artículo 1° de la misma Resolución.

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0021442/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 715/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 1° de la citada Resolución.

37.-CUDAP:EXP-UNC:0021296/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 147/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, uno (1) para la Cátedra I de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y uno (1) para la Cátedra II de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 5° de la citada Resolución. La designación en el cargo de Profesor Titular designación semi exclusiva para la Cátedra I estará condicionada a la jubilación de la Prof. Susana FERRUCCI. La designación en el cargo de Profesor Titular designación semi exclusiva para la Cátedra II estará condicionada a la efectivización del convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Facultad de Psicología.

## Deja sin efecto Llamado a Concurso

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0019269/2008 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones DN 52/2017 y 306/2017 y, en consecuencia, dejar sin efecto las Resoluciones HCS 195/2008 y 864/2013, que aprobaron el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva para la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica (Área Producción Radiofónica) correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social de la mencionada Facultad, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 60361 de fs. 352, 352 vta. y 353, cuyos términos se comparten.

#### Designaciones por Concursos

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0002177/2013 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 177/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Nancy Susana STANECKA (Leg. 27.097), en el cargo de Profesora Asociada con





dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II y por el lapso estatutario de siete años.

- **40.-**CUDAP:EXP-UNC:0028976/2016 En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 214/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ing. Federico PINTO (Leg. 38.940, DNI 23.194.138), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área "Tecnología Básica" con asignación de funciones en "Análisis Estructural y Mecánica de las Estructuras II" del Departamento de Estructuras y por el lapso estatutario de siete años.
- **41.-**CUDAP:EXP-UNC:0030507/2015 En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 139/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Marcos CUPANI (Leg. 42.982), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra I de Técnicas Psicométricas y por el lapso estatutario de siete años.
- **42.-**CUDAP:EXP-UNC:0017949/2016 En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 208/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Eduardo Antonio LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto de la Escuela de Ciencias de la Educación y por el lapso estatutario de siete años. Eximir al Lic. Eduardo Antonio LÓPEZ MOLINA (Leg. 27.788) de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, conforme lo expresado por el Jurado actuante a fs. 263.
- **43.-**CUDAP:EXP-UNC:0021209/2016 En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 211/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Patricia Adriana MERCADO (Leg. 25.694), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Teorías del Aprendizaje de la Escuela de Ciencias de la Educación y por el lapso estatutario de siete años. Eximir a la Mgter. Patricia Adriana MERCADO (Leg. 25.694) de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, conforme lo expresado por el Jurado actuante a fs. 279.

# Designación por Concurso - Observatorio Astronómico

**44.-**CUDAP:EXP-UNC:0047359/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico de Córdoba en su Resolución Interna 47/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Iván H. BUSTOS FIERRO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (Cód. 110) en el Área Astrometría, por el término estatutario de 5 años.





#### Comité Evaluador

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0007123/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas, en sus Resoluciones 184/2017, 464/2017 y 519/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la mencionada Resolución.

**46.-**CUDAP:EXP-UNC:0010465/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 81/2017 y 184/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Formación Profesional de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución Decanal.

**47.-**CUDAP:EXP-UNC:0010467/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 82/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Investigación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución.

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0012528/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resolución DN 231/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Lenguaje de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución Decanal.

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0012530/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RDN 230/2017 y 330/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Ciencias Sociales, de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre





de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1 de la mencionada Resolución.

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0011071/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales, en sus RDN 158/2017 y 282/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Núcleo Escenarios, Procesos y Sujetos en el Campo Profesional del Trabajo Social, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 2 de las mencionadas Resoluciones.

**51.-**CUDAP:EXP-UNC:0024100/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD 154/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Única conformada por las Disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

**52.-**CUDAP:EXP-UNC:0024101/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones HCD 155/2017 y 167/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador - Nº 2, para el Área Única conformada por las Disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la mencionada Resolución.

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0024102/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones HCD 156/2017 y 168/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador - N° 3, para el Área Única conformada por las Disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la



mencionada Resolución.

- **54.-**CUDAP:EXP-UNC:0024103/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones HCD 157/2017 y 169/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador Nº 4, para el Área Única conformada por las Disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la mencionada Resolución.
- **55.-**CUDAP:EXP-UNC:0007115/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas, en sus Resoluciones 185/2017 y 463/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas Comité B de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la mencionada Resolución Decanal.
- **56.-**CUDAP:EXP-UNC:0021732/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 692/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Nutrición de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de Noviembre de 2016 y el 31 de Octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1º de la mencionada Resolución.
- **57.-**CUDAP:EXP-UNC:0020878/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 693/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Salud Pública y Ciencias Sociales de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución.
- **58.-**CUDAP:EXP-UNC:0021070/2017 La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 694/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para



el Área de Clínica Médica de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución.

**59.-**CUDAP:EXP-UNC:0024373/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones HCD 158/2017 y 170/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc", para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS Nº 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

#### Renuncias

**60.-**CUDAP:EXP-UNC:0010502/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 119/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Prof. Margarita BARRÓN (Leg. 12.623) a su cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en la Cátedra "Teoría del Crecimiento y Desarrollo" de la citada Facultad, a partir del 1 de abril de 2017, a fin de acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. Margarita BARRÓN por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

#### Pase a Archivo

- **61.-**CUDAP:EXP-UNC:0058601/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Archivar las presentes actuaciones, en virtud de lo resuelto por las Resoluciones HCS 111/2017 y 254/2017, que se adjuntan a fs. 4 a 9 de las presentes actuaciones.
- **62.-**CUDAP:EXP-UNC:0001535/2017 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Archivar las presentes actuaciones, en virtud de lo dispuesto por la Resolución HCS 98/2017, que se adjunta a fs. 3 a 5.
- **63.-**CUDAP:EXP-UNC:0063569/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Archivar las presentes actuaciones, en virtud de lo dispuesto por la Ordenanza HCS 2/2017, que se adjunta a fs. 6 a 11.

#### Renovación de designaciones por concurso

**64.-**CUDAP:EXP-UNC:0017297/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 77/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Mariano FARACI, Leg. 26603, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA I-A a partir del 3 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 154 a 158, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº





4700, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

- **65.-**CUDAP:EXP-UNC:0017275/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 70/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Diego CECONATO, Leg. 34362, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA I-A a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 116 a 120, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4696, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **66.-**CUDAP:EXP-UNC:0017323/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 75/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Carlos BARRADO, Leg. 23828, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA VI-A y VI-B (Asesor Tesis) a partir del 24 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4707, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **67.-**CUDAP:EXP-UNC:0017232/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 80/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Carlo BARBARESI, Leg. 24390, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA III-B a partir del 20 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 120 a 124, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4704, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **68.-**CUDAP:EXP-UNC:0017349/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 72/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Viviana Elizabeth COLAUTTI, Leg. 35113, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA III-A a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 147 a 151, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4706, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **69.-**CUDAP:EXP-UNC:0017222/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 69/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mónica Elisa SÁNCHEZ, Leg. 25489, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de URBANISMO I-B a partir del 18 de mayo de





2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 185 a 189, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4705, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**70.-**CUDAP:EXP-UNC:0017335/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 73/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Moisés Alejandro COHEN ARAZI, Leg. 25461, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA VI-A a partir del 9 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 151 a 155, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4703, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**71.-**CUDAP:EXP-UNC:0017288/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 71/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Karina Cecilia YUBI, Leg. 44590, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA I-A a partir del 25 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4701, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0017273/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 78/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Fernando DÍAZ, Leg. 37693, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en las cátedras de ARQUITECTURA VI-A y VI-B (Asesor Tesis) a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 117 a 121, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4699, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0017254/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 79/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvia GRIFONE, Leg. 16297, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA I-A a partir del 13 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4698, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**74.-**CUDAP:EXP-UNC:0017328/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





en su Res. HCD 74/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvina Belén TOSELLO, Leg. 42562, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA I-A a partir del 25 de octubre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86 a 90, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4697, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0017347/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 76/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Enrique Ángel MOISO, Leg. 23929, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA II-B a partir del 9 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 104 a 108, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4702, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**76.-**CUDAP:EXP-UNC:0057361/2014 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 125/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Natalia BARTOLOMEI, Leg. 37708, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 73 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4695, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**77.-**CUDAP:EXP-UNC:0004569/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 204/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rogelio MORONI, Leg. 27359, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 29 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4691, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**78.-**CUDAP:EXP-UNC:0054636/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 198/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Facundo José ALONSO, Leg. 41594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS E INSTALACIONES EN EDIFICIOS





II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 171 a 177, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4692, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**79.-**CUDAP:EXP-UNC:0004294/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 91/2016 y Decanales 1255/2016, 299/2017, 489/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos R. ROSALEN, Leg. 37598, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la cátedra "MÁQUINAS II" del Departamento MÁQUINAS a partir del 20 de marzo de 2015 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 100 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4682, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**80.-**CUDAP:EXP-UNC:0003535/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 205/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Ab. Elena Beatriz BALDI, Leg. 21327, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 29 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4685, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**81.-**CUDAP:EXP-UNC:0005245/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 202/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Luis Gustavo GUZMÁN, Leg. 43151, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "FÍSICA - CICLO NIVELACIÓN" del Departamento FÍSICA a partir del 24 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4689, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**82.-**CUDAP:EXP-UNC:0003023/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 201/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan José CLARIÁ, Leg. 80908, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "GEOTECNIA I" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 10 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 122 a 128, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4693, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.





- **83.-**CUDAP:EXP-UNC:0005548/2016 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 20/2017 y 190/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hugo Omar GRAZZINI, Leg. 34070, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Cátedra "INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS" del Departamento ELECTRÓNICA a partir del 10 de agosto de 2016 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4690, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **84.-**CUDAP:EXP-UNC:0054051/2015 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 206/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Enrique Francisco QUINTANA CRESPO, Leg. 29583, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "GEOTECNIA I" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4680, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **85.-**CUDAP:EXP-UNC:0053878/2015 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 200/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo Mario GARRIGA, Leg. 29585, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "GEOTECNIA III" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 116 a 121, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4681, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **86.-**CUDAP:EXP-UNC:0005741/2016 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 212/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA, Leg. 33850, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "ARQUITECTURA II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 26 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4683, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **87.-**CUDAP:EXP-UNC:0054666/2015 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 207/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por





concurso de la Lic. Magdalena DIMITROFF, Leg. 30357, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 28 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 118, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4694, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**88.-**CUDAP:EXP-UNC:0002323/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 197/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA, Leg. 36783, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "ARQUITECTURA I y TOPOGRAFÍA I" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 23 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 93 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4688, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**89.-**CUDAP:EXP-UNC:0005314/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 209/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Miguel Rubén RICO, Leg. 41801, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "TRANSPORTE III" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en "LOGÍSTICA" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE a partir del 8 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 87 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4686, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**90.-**CUDAP:EXP-UNC:0053977/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 199/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mauricio Enrique WILDFEUER, Leg. 24404, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "GEOTECNIA III" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 28 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 135 a 141, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4684, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

**91.-**CUDAP:EXP-UNC:0054814/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 210/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI, Leg. 32283, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO I" del Departamento MATEMÁTICA a partir del 18 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs.





43 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4679, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

- **92.-**CUDAP:EXP-UNC:0002919/2016 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 203/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Raúl SÁNCHEZ, Leg. 41807, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS" del Departamento MÁQUINAS a partir del 18 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4687, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.
- **93.-**CUDAP:EXP-UNC:0019823/2017 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 095/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Fernando ROSELLINI, Leg. 37077, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL III-B a partir del 1 de septiembre de 2016 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 123 a 127, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4710, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.
- **94.-**CUDAP:EXP-UNC:0004610/2016 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 234/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Carlos Alberto NORRY, Leg. 32757, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I a partir del 17 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 140 a 144, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4713, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **95.-**CUDAP:EXP-UNC:0004617/2016 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 235/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Carlos Alberto NORRY, Leg. 32757, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 144 a 148, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4716, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).





**96.-**CUDAP:EXP-UNC:0054514/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 226/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana Elena LAROVERE, Leg. 35655, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I a partir del 11 de diciembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 113 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4715, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

97.-CUDAP:EXP-UNC:0004336/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 232/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Manuel BENEGAS PRADO LOYO, Leg. 38425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 26 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4721, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**98.-**CUDAP:EXP-UNC:0014983/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 404/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Rosanna Patricia NELLI, Leg. 27606, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I a partir del 23 de mayo de 2015 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 581 a 585, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4723, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**99.-**CUDAP:EXP-UNC:0004153/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 231/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Viviana Regina PALENCIA, Leg. 38064, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4712, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS



6/08).

**100.-**CUDAP:EXP-UNC:0004339/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 233/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Manuel BENEGAS PRADO LOYO, Leg. 38425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4719, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

101.-CUDAP:EXP-UNC:0002585/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 228/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Javier Alejandro PIERRE, Leg. 44599, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 26 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4720, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**102.-**CUDAP:EXP-UNC:0002584/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 227/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Javier Alejandro PIERRE, Leg. 44599, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4717, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

103.-CUDAP:EXP-UNC:0005636/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 203/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Juan Nicolás SÁNCHEZ, Leg. 32837, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2016 y por el término de cinco años,





teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4718, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**104.-**CUDAP:EXP-UNC:0003833/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 229/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Daniela PAREDES, Leg. 40726, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 26 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 72 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4722, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

105.-CUDAP:EXP-UNC:0004152/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 230/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Viviana Regina PALENCIA, Leg. 38064, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4714, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

106.-CUDAP:EXP-UNC:0005556/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 211/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo ARRANZ, Leg. 31406, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES y en ECONOMÍA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 29 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 113 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4709, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**107.-**CUDAP:EXP-UNC:0005218/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 194/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Mario Guillermo SPINOSA, Leg. 34541, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra "MOTORES DE COMBUSTIÓN



INTERNA - MUSEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO" del Departamento de MÁQUINAS a partir del 21 de septiembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4708, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**108.-**CUDAP:EXP-UNC:0014018/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a la evaluación realizada por el Comité Evaluador que analizó los méritos académicos y la actividad docente de la Profesora Lic. María Eugenia BAZÁN, Leg. 41423 en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de Técnicas Proyectivas de la Facultad de Psicología, cuya calificación es 'No Satisfactorio', y en consecuencia no renovar la designación por concurso cuyo vencimiento operó el día 16 de octubre de 2014, teniendo en cuenta el dictamen del Comité Evaluador obrante de fs. 54 a 56, y lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente a fs. 81 y 82 en su dictamen Nº 4711, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

# **TOMAR CONOCIMIENTO**

- **1.-**CUDAP:EXP-UNC: 0024705/2017 La Facultad de Ciencias Químicas, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las sesiones de los meses de Febrero y Marzo de 2017.
- **2.-**CUDAP:EXP-UNC: 0022337/2017 La Facultad de Lenguas, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las Sesiones de 1° y 15 de marzo y 5 de abril de 2017.
- **3.-**CUDAP:EXP-UNC: 0030857/2017 La Dirección General Electoral eleva Acta N° 7. Consiliarios Estudiantiles Período 2017-2018.